CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

DEL CONTRATO MTESS Nº 21/2022, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MTESS"-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL - ID. Nº 411.573.

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, Ciudad de Asunción, con **RUC Nº 80082365-6,** La Contratante, representada para este acto por la **Sra. Ministra Sustituta VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ**, con cédula de identidad **Nº 1.059.356**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GILCO PAR S.R.L,** con RUC N° 80009240-6 con domicilio en Avda. Eusebio Ayala N° 2963, Ciudad de Asunción Republica del Paraguay representado por la **Sra. Gladys Zunilda Riquelme Figueredo,** con cédula de identidad Nº 954.077, el proveedor, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e individualmente **PARTE,** acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO",** la cual estará sujeto a las siguiente clausulas y condiciones

1. **OBJETO DEL CONVENIO**

Por el presente Convenio Modificatorio del Contrato Abierto MTESS N°21/2022, suscripto en fecha 01/12/2022, se celebra en virtud a los establecido en el Art.63 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", y que tiene por objeto modificar la cláusula 6(Sexta), conforme a la Resolución MTESS N°548/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, estableciéndose cuanto sigue:

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

Las partes acuerdan ampliar la vigencia de ejecución del Contrato N° 21/2022 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MTESS"** CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID. Nº 411.573.- hasta el 01 de diciembre de 2024. ----------

2. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del presente convenio modificatorio se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del convenio modificatorio. ----------

Las características de los servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas del CONTRATO MTESS N.º 21/2022 de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MTESS"-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL - ID. Nº 411.573.** ----------

Queda entendido y convenido entre las partes, que permanecen sin modificación las demás cláusulas del Contrato N° 21/2022, siendo ratificados por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes. ----------

Gladys Z. Riquelme Figueredo
Representante Legal
Gilco - Par S.R.L.

Dra. Verónica López
Ministra Sustituta

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 7290100 Int. 571

Bajo las cláusulas que anteceden, en fe de lo expuesto, queda formalizado el presente CONVENIO MODIFICATORIO, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay, en fecha 05 de diciembre de 2023. ----------

Gladys Zunilda Riquelme Figueredo
Representante Legal
GILCO PAR S.R.L
Gladys Z. Riquelme Figueredo
Representante Legal
Gilco - Par S.R.L.

Verónica Diana López Benítez
Ministra Sustituta
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 7290100 Int. 571